



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

México D.F., a 15 de diciembre de 2015  
INAI/239/15

## **ACUERDAN INAI Y ASF ACCIONES PARA FORTALECER TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

- **Con ese propósito, la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, y el auditor Superior de la Federación, Juan Manuel Portal Martínez, suscribieron un Convenio General de Colaboración**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) acordaron acciones para fortalecer la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Con ese propósito, la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, y el auditor Superior de la Federación, Juan Manuel Portal Martínez, suscribieron un Convenio General de Colaboración, mediante el cual las instituciones se comprometieron a capacitar al personal de la ASF en esos temas, a fin de compartir buenas prácticas y promover el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y de las disposiciones para la clasificación de archivos.

Puente de la Mora afirmó que el Convenio brinda el marco propicio para seguir construyendo mecanismos de colaboración con la ASF, institución a la que se refirió como un aliado fundamental del INAI en la tarea de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información en el país.

Planteó que la ASF, además de ser una pieza estratégica para el Estado Mexicano y el Sistema Nacional de Fiscalización, cuenta con un rol protagónico al interior del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), al que contribuye generando información de calidad, veraz y oportuna, la cual es imprescindible para evaluar el desempeño de las funciones que realizan las distintas instituciones del Estado.

“Contribuye también al restablecimiento de la confianza de las y los ciudadanos en sus instituciones mediante el oportuno cumplimiento de sus atribuciones de fiscalización de los recursos públicos y la promoción de la rendición de cuentas entre las instituciones de la Administración Pública Federal”, sostuvo.

Ximena Puente expuso que restan muchos retos por afrontar de cara al cumplimiento del mandato constitucional de garantizar el pleno e igualitario ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales de las y los mexicanos.

“No obstante, en el INAI contamos con la voluntad y sólida estrategia de política pública que ha exhibido la Auditoría Superior de la Federación, para continuar fortaleciendo la transparencia como un elemento fundamental de la vida democrática en nuestro país”, subrayó.

Puente de la Mora reconoció la labor del auditor Superior de la Federación y refrendó el compromiso del INAI, para acompañar a la ASF en el cumplimiento de sus nuevas obligaciones de transparencia.

Juan Manuel Portal dijo que el acuerdo suscrito contribuirá al reforzamiento mutuo del INAI y la ASF; “todo lo que podamos hacer en materia de transparencia y rendición de cuentas se traducirá necesariamente en mejores entornos de gobernanza, con ello, nos acercamos a cumplir el objetivo de que la actuación del Estado realmente se ejerza en función de los intereses de la sociedad”.

Se pronunció a favor de dejar atrás la concepción de que el acatamiento de normas que permitan un escrutinio más profundo de la sociedad acerca de la acción gubernamental puede representar un riesgo.

“La discrecionalidad de la autoridad, la secrecía en el uso de los recursos que les son confiados, la opacidad en cuanto a su toma de decisiones son los verdaderos riesgos que se deben de eliminar, puesto que representan un espacio propicio a la corrupción y el uso patrimonialista de los cargos públicos”, precisó.

La comisionada Areli Cano Guadiana expuso que con la firma de este Convenio se suman los esfuerzos del INAI a los del Órgano Fiscalizador Superior de la Federación, como muestra de la voluntad política de las dos instituciones de actuar en aras del bien común y fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la vigilancia en el manejo de los recursos públicos y el desempeño del aparato gubernamental.

“De esta forma, se encaminan las acciones que atiendan cambios sustanciales en la cuestión pública, los cuales retan a las instituciones, en el sentido de tener que llevar a la práctica cotidiana las disposiciones del marco jurídico, para posibilitar la implementación efectiva de una verdadera política de Estado, que asegure el correcto funcionamiento de la Administración Pública”, enfatizó.

En la ceremonia participaron la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas y Joel Salas Suárez; así como Benjamín Fuentes Castro, secretario Técnico del Auditor Superior de la Federación; Víctor Manuel Andrade Martínez, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF, y Arturo Peña Zazueta, titular de la Unidad General de Administración de la Auditoría.

